

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 37

SERIE: - 1964-65

RESOLUCION DEL ALCALDE DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL VIGENTE PRESUPUESTO FUNCIONAL AÑO ECONOMICO 1964-65, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACION DEL ALCALDE Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO:- Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente Presupuesto Funcional para el año económico 1964-65, se creó la partida (3001)Gastos de Viaje y Bagage, bajo el grupo (300) resulto insuficiente para los fines originada.
- POR CUANTO:- En la partida (3003) Imprevistos, bajo el mismo grupo (300) habrá un sobrante disponible por no haberse usado en su totalidad la misma, para la cual fue originada.
- POR CUANTO:- El Artículo 73 de la Vigente Ley Municipal faculta al Alcalde para autorizar transferencias de crédito de sobrantes dentro de la misma dependencia en consulta con el funcionario Administrativo correspondiente.
- POR TANTO:- RESUELVO POR LA PRESENTE LOS SIGUIENTE:

SECCION 1ra.- Autorizar al Secretario Auditor Municipal a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo una transferencia de crédito entre partidas de gastos del Vigente Presupuesto Funcional año económico 1964-65.

DE LA PARTIDA:

3003-Fo. Imprevistos.....\$ 300.00
Total\$ 300.00

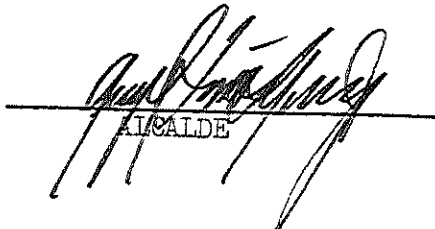
A LA PARTIDA:

3001-Fo.Gastos de Viaje y Bagage.....\$ 300.00
Total.....\$ 300.00

SECCION 2da.- Esta Resolución por ser de carácter urgente empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por el Alcalde, y copia de la misma será enviada a los funcionarios Estatales y Municipales a que corresponda.

Aprobada por el Alcalde

18 de mayo de 1965


ALCALDE